



LA SEÑORA

# D.<sup>a</sup> Enriqueta Acín Aquilué

## DE ESPIN

Falleció en esta ciudad el día 11 de los corrientes, a los 54 años de edad  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

*Su apenado esposo, don Arsenio Espín; hijas, Enriqueta y María; hermanos, don Santos y don Ramón; hermanos políticos, doña Rosa Solano, doña Concepción Monrás, don Ramón, doña Dominica, y don Alfonso Espín; primos, sobrinos y demás familia.*

Al participar a sus numerosas relaciones tan irreparable pérdida, suplican una oración por el eterno descanso de la finada y le ruegan la asistencia a los funerales que tendrán lugar mañana, 12, en la Sta. Iglesia Catedral, en la forma siguiente: a las diez y media los Nocturnos, Misa funeral y seguidamente la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Cortes, 3, por cuyas mercedes guardarán impercedera gratitud.

HUESCA, 11 DE JUNIO DE 1936

NO SE REPARTEN ESQUELAS

## Una resolución del señor delegado de Hacienda

## Causa enormes perjuicios económicos al Ayuntamiento y, por tanto, a la Ciudad

El delegado de Hacienda que nombró el ministro radical señor Marraco y que todavía sigue al frente del importante cargo, contestó ayer a las aclaraciones que le hiciera el Ayuntamiento acerca de su resolución sobre recurso interpuesto por la Hidro Eléctrica contra una Ordenanza municipal. El delegado de Hacienda, que reconoce que su primera resolución podía ofrecer dudas acerca de incongruencias, que el Ayuntamiento apreció de manera unánime, en este segundo fallo no aclara nada.

Reconoce y afirma que la Ordenanza es perfectamente legal; que el Ayuntamiento tiene un derecho perfectísimo a imponer y percibir ese arbitrio, y, por lo tanto, aprueba y sanciona la citada Ordenanza. Pero—no podía faltar el pero—como considera abusiva la tarifa, deja su vigencia en suspenso hasta tanto que el Ayuntamiento, de acuerdo con la Hidro Eléctrica, es decir, con el contribuyente, lleguen a una avenencia o convenio. Y en el caso de que esto no sea posible, añade la resolución, que el Ayuntamiento modifique la tarifa rebajándola en cuanto lo permitan las necesidades de la Corporación.

Nos parece francamente absurda—en esto coincidimos plenamente con el criterio unánime de los concejales—la actitud adoptada por el delegado de Hacienda.

Mientras dicha autoridad no señale la disposición legal en que se apoya para declarar abusiva la referida tarifa, podremos creer que se trata de una opinión personal exclusivamente, sin fundamento alguno. Por ello nos parece muy justo el calificativo de intolerable con que ayer apostilló el señor Lacasa la citada resolución.

La pugna entre el Ayuntamiento, que defiende los intereses de la ciudad y el señor delegado de Hacienda, no puede ser más clara. Con su fallo reiterado, el delegado priva a la Corporación municipal de percibir muchos miles de pesetas. Cabe el recurso contencioso administrativo, es cierto. Pero es cierto también que hasta que se falle—un año, dos, tres o más—la Hidro Eléctrica no pagará ni un céntimo y el Ayuntamiento verá mermados sus ingresos en un volumen de pesetas muy considerable.

La defensa de los intereses de aquella Sociedad y el perjuicio de los de la capital—aunque este no haya sido el propósito del delegado de Hacienda—se manifiestan bien claramente. Por ello precisamente tomamos cartas en el asunto. Porque no se trata, sépanlo de una vez los oscenses, de un capricho del Ayuntamiento de Huesca. Esa misma tarifa, con idénticos alcances, está establecida en otras ciudades españolas de importancia similar a la nuestra, sin que los delegados de Hacienda de esas provincias hayan considerado abusivos los tipos de imposición. Es aquí, únicamente aquí, donde se convierte en resolución oficial, una opinión o un criterio personalísimo de un funcionario. Otro motivo de gratitud que tiene Huesca para el gran financiero don Manuel Marraco.

(Continúa en segunda pág.)

## Inquietudes juveniles

## Lo que se debe hacer

Proseguimos hoy con la serie de pequeños e inarticulados bocetos de artículos, para explicar por medio de los mismos, el sentir y criterio de la juventud española (amante de la República y de sus postulados), relacionados con las difíciles cuestiones, que como sombras insanas rodean por doquier lo atorcha sangrante del republicanismo.

En España tenemos un empacho morboso de legalidad. Por todas partes se oye repetidas veces en muchos labios esas odiosas palabras de «legalidad» y «jurisdicción».

Vas o van a realizar un proyecto, «un algo» que redima las aspiraciones del pueblo español y se tropieza en casi la totalidad de los casos con la «legalidad».

En estos momentos, me considero enemigo de ella.

¿Para qué tanta legalidad y jurisdicción, si con ellas poco o bien poco se puede ejecutar por el Gobierno actual en defensa y prosperidad de la República?

¿Por qué la legalidad, si con ella se tropieza a cada instante al intentar realizar todos aquellos inmensos proyectos que los republicanos soñaron tanto tiempo y que un día vislumbra- ron cercano el momento de la consecución de sus nobles ideales?

¡Dejad la legalidad y haced realidad pronto, cuanto antes mejor, todos los postulados que la República de izquierdas lleva consigo!

Resolved de una vez en forma contundente y de acuerdo con la conciencia y sentir de la masa izquierdista

## ¿Iceberg?

## Una excursión interesante

## El primer aniversario de la excursión al valle de Nocito

Hoy hace precisamente un año que invitado por los altoaragoneses olvidados del valle de Nocito, hicimos una excursión a ese valle del cual hablan muchos sin conocerlo, por oídas o malas referencias.

Hablaban ayer y hablan hoy de la carretera de Nocito, sin darse cuenta que han estado hablando de la carretera de Arguis, sin darle a una y a otra su verdadera denominación, y con ello rebajar su importancia y que el Estado vea sólo el nombre de un modesto y honrado pueblo, que colocado en plena sierra, no parece muy urgente la construcción de caminos y carreteras.

Esta es una campaña que han hecho contra Nocito, sin saber ni tener en cuenta que este pueblo no es más que uno de los muchos que ha de atravesar la carretera de Huesca a Monzón a Ainet, la cual ha de ser internacional porque ha de comunicar por el valle de Broto con Ordesa y Gavarnie (Francia) por Bujaruelo.

Esta carretera que ahora más que nunca hay que llevar a la realidad, pues tie-

española los problemas que gravitan en nuestro espacio, tales como: paro obrero, separación «total» de la Iglesia y el Estado, democratización del Ejército, Magistratura, funcionarios, Policía, Enseñanza, etc., etc.

No os importe que las derechas digan cuanto quieran de que habéis vulnerado un poquito la «ley».

¡Cumplid con vuestro deber, que es el de todos, y dejad a un lado la legalidad!

Tened seguro que el pueblo os lo agradecerá.

Ricardo La Rosa Oliván.  
Zaragoza.

ne su proyecto aprobado, un tramo o trozo el segundo con replanteo previo aprobado y por lo tanto en condiciones de subasta inmediata, y de otros trozos hasta siete que sin replanteo previo, pueden irse sacando dos o tres trozos anuales y con ello llevar a la realidad una carretera que tantos años lleva prometiéndose y no ejecutándose.

Nada de lo que es necesario para la vida, es caro; otras cosas resultan más caras a la nación y no se suprimen como se debiera. ¿Por qué? Lo ignoro, pero lo que no ignoro es que no reportan utilidad alguna ni al Municipio, ni a la provincia, ni a la nación, y sin embargo subsisten.

Otro día haré el resumen de las contestaciones, impresiones y consejos recibidos en mi encuesta sobre la construcción de esta interesante, útil y nada cara carretera.

Hoy por hoy y para conmemorar aquella excursión, sirva de ratificación a la zona interesada en la construcción de la misma, que lo mismo ahora que siempre trabajaré sin descanso para que su construcción se lleve a cabo, y trabajaré por todos los medios a mi alcance para conseguirlo, sin que para ello me asusten ni ciertas actitudes, ni ciertas risas, ni otra clase de amenazas.

Seguiré mi camino y señalaré las ventajas y los inconvenientes, pase lo que pase y caiga quien caiga.

En este aniversario vuelvo a repetir lo que dije el primer día, sin que me tiemble la mano y sin titubeos ni miramientos.

A la lucha por la carretera y aquí téneis de nuevo a este ciudadano a vuestra disposición, pueblos interesados en la construcción de la misma.

Jorge Cajal.

Huesca, 11 Junio 1936.

# Una resolución del señor delegado de Hacienda

(Viene de primera pág.)

Nunca mejor y más justificada ocasión que esta para que los organismos que representan los intereses de la ciudad den señales de vida para defenderlos, poniéndose al lado del Ayuntamiento que, por acuerdo unánime de los concejales, está dispuesto a agotar cuantos procedimientos sean precisos en evitación de que prospere la resolución del delegado de Hacienda. Y esta defensa es muy fácil porque se cuenta con la razón y con el derecho. Ni el señor delegado de Hacienda ni nadie podrá señalar una disposición legal en la que se pueda fundamentar la declaración de abusiva que de dicha tarifa se hace. El Ayuntamiento ha hecho ya cuanto podía hacer; ha proporcionado al delegado de Hacienda una ocasión para que rectificara su primera resolución. No lo ha hecho, sin embargo. Allí él con su criterio. Pero sepa el señor Melús que la ciudad toda, interesada en este asunto, hará cuanto sea necesario para defender sus intereses. Y nada decimos respecto de las conductas, por que éstas han sido ya juzgadas por la opinión.

¿Qué dicen a esto los partidos que integran el Frente Popular? Suponemos que no habrán olvidado el contenido del programa que sirvió de base para el pacto electoral.

## La sesión municipal

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Cardenera. Asistieron los señores Abad, Ferrer Gracia, Lacasa, Franco, Soler, Arenas, Besós, Coll, Asún y Bonet.

Se conceden varias licencias a funcionarios y canje de permisos a taxistas.

Se autoriza a la presidencia para la organización de Colonias Escolares.

La Corporación aprueba la Memoria redactada por la Secretaría sobre el Ejercicio de 1935.

Es aprobada el acta de recepción de las obras de pavimentación de la calle de Espinosa de los Monteros.

Incidentalmente se produce un asunto en relación con el préstamo que el Ayuntamiento tiene concertado con el Banco de Crédito Local y el señor Lacasa anuncia que en unión de su compañero de minoría señor Franco, tienen en preparación un estudio de conjunto sobre la cuestión económica del Ayuntamiento, abordando todos los extremos, que será traído a la próxima sesión municipal.

En reclamación formulada por don Cornelio Avellanás, contra fijación de cuotas por el arbitrio de vertido a la alcantarilla en casas de la propiedad del reclamante. Se desestima la reclamación.

Es leída una comunicación del arquitecto municipal en la que se comunica no haber podido llegar a un acuerdo con el nombrado por don Salvador Ena para valoración de la parte de edificio que ha de expropiarse en el Coso de García Hernández a efectos de alineación. Pasa a la Comisión de Hacienda.

## Sobre reclamación de la Hidro Eléctrica

Conoce el Ayuntamiento el escrito del señor delegado de Hacienda aclarando extremos de su resolución en la reclamación formulada por la Hidro Eléctrica.

Se dió por aprobada la ordenanza reguladora de la exacción por ocupación de la vía pública por palomillas y cables del tendido de conducción del alumbrado público, y se entiende que los tipos fijados son excesivos.

Interviene el señor Lacasa diciendo que con tal escrito no se aclara nada. Dice que es absurdo el que se indique que el Ayuntamiento vaya a gestionar con el contribuyente.

Entiende que debe decirse taxativamente a la Corporación qué preceptos legales dicen que la tarifa aprobada es abusiva.

Hace consideraciones sobre la pérdida que para el Ayuntamiento supone el ir a un Contencioso sobre esa resolución del señor delegado de Hacienda, por el tiempo que dejaría el Ayuntamiento de percibir el impuesto fijado.

El señor Franco interviene diciendo que, a su juicio, debe el Ayuntamiento dar un plazo a la Hidro Eléctrica para hacer las gestiones que se indican, pasado el cual se pondría en vigor la sanción.

Insiste el señor Lacasa en que no es tolerable que en una resolución para aprobar una Ordenanza, se exija que el Ayuntamiento haya de ponerse de acuerdo con el contribuyente.

Insiste el señor Franco en su ante-

rior propuesta ya que se trata de ganar tiempo y conseguir la vigencia de esa Ordenanza. Cree que de fracasar las gestiones con la Hidro Eléctrica vuelva a remitir la Corporación de nuevo las tarifas a la Delegación de Hacienda.

Interviene el alcalde, sosteniendo que debe decirse a la Delegación de Hacienda que en la resolución dada a la reclamación, ve el Ayuntamiento razones de cordialidad que agradece, pero no razones técnicas y legales que justifique la resolución de estimar abusivas las tarifas.

Así se acuerda.

Se leyó un acuerdo de la Asociación Patronal, pidiendo que se prohíba la venta ambulante en Huesca si no están en condiciones legales los vendedores y que se regule sus horas y lugares de venta. El alcalde dice que se cumplirá la Ordenanza y lo que hay legislado sobre esta materia.

La presidencia da cuenta de la visita del arquitecto del ministerio de Justicia al solar para nueva cárcel y del viaje que va a realizar a Madrid para gestionar algunos asuntos de interés local.

A las diez menos cuarto se levantó la sesión.

**Tomad leche CABAÑAS.**  
Despacho, Coso García Hernández, 33. - Se sirve a domicilio en botellas preenfriadas. - Teléf. 346

## Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido hoy en esta capital el precioso niño Manuel Laguna Piracés, hijo de nuestro buen amigo don Manuel Laguna Florenza, competente funcionario de este Ayuntamiento.

Esta noticia, al ser conocida en la ciudad ha causado unánime sentimiento, pues la respetable familia de Laguna Piracés cuenta entre nosotros con generales simpatías y con muy hondos afectos.

Manolito Laguna, preciosa criatura de cinco años de edad, constituyó el encanto de sus padres y la alegría de un hogar feliz, hoy inundado de dolor acerbo.

A los muchos testimonios de pésame que están recibiendo los atribulados padres unimos el nuestro muy cordial, que hacemos extensivo al abuelo, don Manuel Laguna, activo jefe de la Guardia municipal nocturna.

## Teatro Olimpia

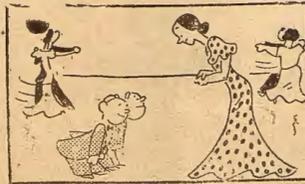
Hoy Jueves:  
Una comedia de aviación rebotante de emociones y simpatía

**Los diablos del aire**

por James Cagney. Su último film de la temporada. En español.

## BAILARINES DE ALUURA

(Historieta sin palabras)



## ANIVERSARIO

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que fué popular y prestigioso comerciante don Hilario Nogués Avellanás.

El tiempo transcurrido no ha sido suficiente para borrar, ni siquiera entibiar, el recuerdo gratísimo de aquel entusiasta oscense, perfecto caballero y amigo de todos que murió joven víctima de una traidora enfermedad.

Los amigos de Hilario Nogués, que es tanto como decir los oscenses todos, renovarán en este día el dolor que su prematuro fallecimiento les produjo. En esta participación tomamos intensa parte nosotros, que testimoniábamos desde estas columnas la sentida expresión de acérba condolencia a sus atribulados, esposa, hijos, hermanos y demás deudos.

**RELOJERIA**  
Santiago Conrat  
Compostura garantizada  
San Lorenzo, 1 - Huesca

**ODEON**

Esta noche, a las 10,30

**Peter**

por **FRANCISKA GAAL**  
Habla en español

El sábado:

Un film caballista

**El ciclón del Oeste**

Domingo:

**DOS MONJES**

producción nacional mejicana  
Habla en español  
Un monje demente y sus visiones fantásticas

# De la Confederación Hidrográfica del Ebro

## ¿Iniciación de nuevos métodos?

No sondaremos en la intimidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Hay en ella quien tiene autoridad y suficiencia para las actuaciones convenientes a la gigantesca obra. Soslayamos, pues, intervenciones de profundidad.

Han llegado a nuestro conocimiento periodístico sutiles informes relacionados con el futuro próximo de la Confederación. Parece que habrá nuevos ritmos. Es decir, que el soport, el aletargamiento, desaparecerán, para ser sustituidos por movimientos nuevos, por dinamismo que quizá esté comprendido en la denominación de lo audaz.

Es necesaria la transformación. Así opinan todos los elementos del Frente Popular.

Por nuestra parte, habrá cuantiosas ayudas, en la proporción que sean necesarias para encauzar a la opinión pública.

Nos han hablado de que el famoso expediente del Pantano de Oliana sigue en el Consejo de Estado. Y de que se pretende lograr de éste rápidamente un informe concluyente para tomar las determinaciones necesarias.

¿Qué puede ser ello? ¿Hasta dónde han de alcanzar las nuevas medidas, los nuevos procedimientos? Si juzgamos por las impacencias del Frente Popular, habrá descenso en los procedimientos para calar hasta la profundidad de los bajos fondos.

Esta impaciencia, justificada, puede significar que hay ansias de remociones en cuantos organismos tienen directa relación con el Estado. Los ciudadanos pagan para ser servidos en republicano, es decir, en concordancia con el Régimen. No puede admitirse que haya en los Centros públicos saboteadores que muchas veces no ocultan su proceder incluso han recogido pliegos con firmas para protestar contra el proceder de sus superiores, que actuaron en la zona templada y quizá con blandura que no sólo no es agradecida, sino tampoco comprendida. Hay rebeldes a los cuales conviene no someter, sino derribar.

Esos rebeldes no quieren recordar que durante el tiempo del primorriverismo recogieron firmas para homenajes al dictador y recogieron dinero o entregaron dinero para tal homenaje. Al tratarse de la República, la posición que antes pareció digna de patriotas, queda transformada por la alquimia de la pasión, en hecho nefando, negador de las esencias españolas.

En todo Centro, directa o indirectamente relacionado por el Estado, no puede admitirse la tibieza.

Diremos, de nuevo, que preferimos empleados republicanos que necesiten prepararse dentro de los cargos para el ejercicio de los mismos, siquiera no se nos oculte que la improvisación es difícil. Porque el yerro inspirado en el propósito de hacerlo bien será menos perjudicial que la perfidia de los saboteadores del Régimen que ocupen aquellos cargos.

(De «Diario de Aragón».)

## Las Cortes

### Proyectos de Obras Públicas.- El alza en el precio de los materiales de construcción para las obras acogidas a los beneficios de la ley de Paro

MADRID, 11 (10'15).

Se abre la sesión a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Martínez Barrio.

#### Aprobación de proyectos

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio, sobre el proyecto de ley regulando el alza de los materiales de construcción a emplear en obras acogidas a la ley contra el paro obrero.

Badía consume un turno de totalidad.

Moreno Galvache, en nombre de la Comisión, le contesta.

Badía defiende un voto particular al artículo segundo.

Berjano, en nombre de la Comisión le contesta.

Badía rectifica y es desechado el voto particular.

Bermúdez Cafieta interviene en contra del artículo segundo.

Badía refuta un voto particular.

Después defiende otro al artículo tercero.

Sentís, en nombre de la Comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.

Badía rectifica e insiste en su deseo de que se rectifique la ley.

Se procede a votar nominalmente el artículo tercero.

Queda aprobado por 144 votos contra tres.

Badía defiende otro voto particular al artículo cuarto.

Moreno galvache le contesta en nombre de la comisión.

Es rechazado el voto y se prueba al artículo cuarto. Sin discusión, se

prueban el artículo quinto y el adicional.

Se reanuda el debate de Accesos y Extrarradio de Madrid.

El ministro de Obras Públicas resume el debate de totalidad.

Yo soy un parlamentario ingenio y por eso ayer en mi intervención quise desvanecer las suspicacias que pudiera haber producido un voto particular del señor Guerra del Río en algunas regiones y después vi asombrado que los señores Vidal y Guardiola y Bosch Marín se produjeron como si no hubiera dicho nada.

Al presentar a la Cámara un proyecto en el que se proponía obras para la capital de la República creía que era mi deber.

Yo no dije, como aseguró el señor Vidal y Guardiola, que la organización burocrática está anticuada y sea ineficaz. Lo que sí dije es que venía a salvar las trabas de la legislación española y no las de la burocracia.

Estoy conforme en que hay que reformar la legislación de obras públicas para hacerla más eficaz.

Yo no quiero dar satisfacciones de galería que luego no puedan resolver como se proyectaron.

Afirma que el derrumbamiento de la ley de caminos vecinales fué una consecuencia de la política de derechas.

Yo insisto en la necesidad de una colaboración para estos proyectos, colaboración que no es cerrar los ojos y votar, sino discutir y mejorar cada uno según su criterio los proyectos que se presenten. El Gobierno no considera a ninguna minoría de segundo orden: todas son de primero en la colaboración para asegurar el régimen.

Rectifica Vidal y Guardiola. Señala que el concepto centralista del proyecto lo hace impropio de la actual situación.

Bosch Marín también rectifica. Advierte que todos los proyectos que se traigan son inútiles si no se va a cumplir el pacto que los republicanos tienen suscrito.

## ¡ATENCIÓN!

Se vende:

Carnero fino del país, a 3,20 pts. k.  
Cordero superior, a . . . 3,50 »  
Queso manchego, a . . . 4,50 »  
Escabeche, a . . . . . 5,00 »  
Requesón de leche de oveja.

**JOSE LACRUZ**  
Ramiro el Monje, 12 Huesca

(Continúa en cuarta pág.)

**Olimpia**

James CAGNEY - Pat O'BRIEN - Margaret LINDSAY

**Los diablos del aire**

HOY Jueves. Festividad del Corpus.—Tres sesiones.—Una comedia de aviación, rebotante de emociones y simpatía

Editorial Popular, S. A.—Huesca

**RADIO**



**Selectividad absoluta**

Todas ondas

Altavoz supremo

Lujoso mueble

**Punto Azul**  
Insuperable

Gran Super 95: Ptas. 1.500.—PLAZOS desde 50 ptas. AL MES

**Dos años garantía**

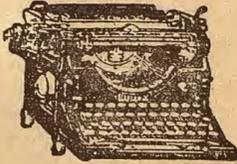
ORBEA - G. A. C. - B. H. - RAFAGA  
Express-Avión-España



desde 15 ptas. mensuales

La calidad de nuestras marcas en exclusiva, son la mejor garantía del comprador

VARIAS MARCAS



desde 20 pesetas mensuales

Se precisan agentes en algunas plazas

**Exclusivas López** Avda. Repúb., 43 **Binéfar**  
Teléfono 22

**Lubrificantes Espall**

Son los mejores

**CALIDAD - PUREZA - ECONOMIA**

Unico concesionario para España

**E. PANZANO LLAMAS**

Plaza de la República (Junto al Círculo Oscense) - Huesca

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

**Salidas**

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

**Llegadas**

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Coso G. Hernández, 7

**Casimiro Larrosa**

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios. Zalmedina, 3 (junto al Bazar de Oriente), 3 HUESCA

**Matadero público**

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.  
Carneros, 27, kilos, 416,700.  
Corderos, 44, kilos, 454,300.  
Ovejas, ; kilos, 0,000.  
Borregos, ; kilos, ,00.  
Ternascos, 31, kilos, 175,800  
Vacas, , kilos, ,000.  
Terneras, 2, kilos, 248,00.  
Cerdos, 4; kilos, 312,000.  
Cerdillos de leche, , kilos, ,00.  
Total, 108 reses; kilos, 1.606,80.

**Luis Ramón Gracia**

Médico

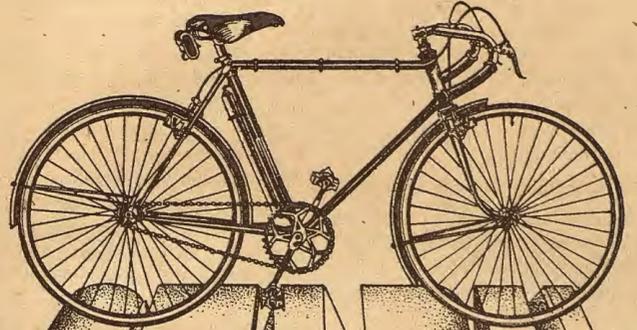
Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

**HUESCA**



**STARK**  
SIN RIVAL EN CALIDAD Y PRECIO

Primera marca de BICICLETAS. - Nuevos modelos 1936

Tipos especiales para carreras con tubulares.  
» de media carrera con desmontables y pintura aluminio.  
» equipadas a la inglesa.  
» de Señora.  
» de Niña.  
» de Niño para todas las edades.  
Existencia en todos los modelos indicados.  
Todas estas máquinas se entregan equipadas con bomba, cartera, llaves, timbre y farolito piloto.  
Garantizadas por un año.  
Venta exclusiva para toda la provincia de HUESCA.

**Casa Rin** García Hernández, núm: 60  
Teléfono 82 HUESCA

**RESTAURANT Bar Flor**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

**Autobuses HUESCA - ZARAGOZA**

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA

Llegadas a ZARAGOZA

Primer coche, a las . . . . . 8'45	Primer coche, a las . . . . . 10'30
Segundo ídem, a las . . . . . 18	Segundo ídem, a las . . . . . 20

Salidas de ZARAGOZA

Llegadas a HUESCA

Primer coche, a las . . . . . 8	Primer coche, a las . . . . . 10
Segundo ídem, a las . . . . . 17'15	Segundo ídem, a las . . . . . 19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS ENCARGOS A DOMICILIO

**Imprenta de EL PUEBLO**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

Palma, 9 Apart. 22 Tel. 233

**Casa Santamaría**

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

**Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caz

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ. 9-11 Huesca  
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Lea Ud. El Pueblo

### En Gobernación dicen que la tranquilidad en España es absoluta

Madrid, 11 (15'30).

#### Una reunión de los patronos de la Construcción

Esta tarde a las cuatro, en su domicilio social, se han reunido con la Directiva de la Federación Patronal los patronos del ramo de la Construcción para conocer el laudo dictado por el ministro de Trabajo para la solución del conflicto.

#### No hay noticias de interés

A las dos de la tarde el subsecretario de la Gobernación ha recibido a los periodistas, manifestándoles que la tranquilidad en España era absoluta.

Ha añadido que carecía de noticias de interés que comunicar y que los informes que se reciben en el Departamento acusan una notable mejoría en los conflictos sociales planteados en provincias.

#### Resolución de un conflicto

Mediante laudo del Jurado Mixto ha quedado resuelta la huelga de obreros de las fábricas de cerillas.

Mañana se reintegrarán al trabajo.

#### Visitas al ministro de Estado

Esta mañana el ministro de Estado ha recibido a una comisión de Valencia, acompañada del diputado por aquella provincia señor Bosch Marín.

También ha cumplimentado al señor Barcia el ministro de Yugo-Slavia en Madrid.

#### Noticias de madrugada facilitadas en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que hasta cerca de media noche habían estado reunidas separadamente en el ministerio de Trabajo representaciones patronal y obrera del ramo de la Construcción.

El subsecretario del ministerio de Trabajo, señor Casañellas, conferenció con ambas partes, y los patronos solicitaron autorización para reunirse mañana en el local social a las cuatro de la tarde, con objeto de examinar las proposiciones que les ha sugerido el subsecretario de Trabajo.

Añadió el señor Ossorio Tafall que a primera hora de la noche le había visitado una Comisión de patronos de la industria hostelera para solicitar la libertad de los detenidos ayer por la mañana como consecuencia del lock-out que el bloque patronal pretendía imponer en el día de ayer.

#### La reunión de la minoría de Izquierda Republicana

Anoche, en el Congreso, se reunió la minoría de Izquierda Republicana, para tratar de asuntos internos del partido y reglamento de régimen interior también del grupo parlamentario.

#### La Comisión de Justicia

Anoche se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria de Justicia.

Terminó su reunión a las doce de la noche. Según referencia facilitada por el señor Alvarez Valdés, del partido liberal demócrata, se dictaminó el proyecto de ley referente a la Justicia municipal, y sobre el procedimiento que se sigue en las causas que se incoan por los Tribunales de Justicia.

Ambos fueron aprobados con ligeras variantes.

#### La intervención de Sigfrido Blasco en el asunto Strauss

Según parece, hoy se reunirá probablemente la Comisión de Suplicatorios con objeto de discutir sobre la petición de suplicatorio que se ha hecho para procesar a don Sigfrido

Blasco con motivo de su intervención en el asunto Strauss.

#### La Liga Española de los Derechos del Hombre y la Sociedad de Naciones

La Liga Española de los Derechos del Hombre se ha dirigido a la Sociedad de Naciones lamentando que la defensa de Abisinia frente a la invasión anexionista e imperialista del Gobierno fascista de Roma no haya sido todo lo eficaz que los sentimientos humanitarios del mundo hacían esperar de un organismo depositario de aquellos mismos sentimientos.

La Liga Española de los Derechos del Hombre, en su mensaje a la Sociedad de Naciones, dice que vería con gran satisfacción que esta entidad internacional no aceptase como hecho consumado la invasión de Abisinia.

#### El Congreso nacional extraordinario de Unión Republicana

Unión Republicana anuncia la celebración de su próximo Congreso nacional, de carácter extraordinario, para los días 27, 28 y 29 del corriente en Madrid, para lo cual extiende la oportuna invitación a las delegaciones de toda España.

El orden del día será:

1. Presentación de credenciales.
2. Elección y constitución de la mesa inferior.
3. Elección de Comisión dictaminadora de actas. (Art. 39).
4. Aprobación de credenciales.
5. Elección de la Mesa de discusión.
6. Reforma de los Estatutos generales.
7. Posición política del partido.
8. Dimisión del Comité Ejecutivo Nacional.
9. Elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional.
10. Elección de cargos de otros organismos del partido, si se aprueba la reforma de los Estatutos.
11. Discurso de clausura del primer Congreso extraordinario, a cargo del presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

El Comité Ejecutivo se ha puesto ya en relación con todas las organizaciones provinciales del partido dándoles instrucciones sobre la forma de designar delegados a este Congreso.

#### Final de la sesión de Cortes de ayer

(Viene de segunda pág.)

Guerra del Río defiende un voto particular.

El ministro de Obras Públicas le contesta.

Yo dije ayer que en los proyectos parciales vendría el plan general.

El plan que a mí me pide el señor Guerra del Río no lo hizo él y no debe pedírmelo a mí de una manera rápida.

Yo no soy hombre de frases relumbrantes. Por eso no digo que hay que sacar el dinero de donde sea y mientras va pasando el tiempo el paro se incrementa.

Guerra del Río rectifica.

Puig de la Bella-Casa defiende una enmienda al artículo quinto.

Prieto le contesta por la Comisión y dice que su enmienda es una de las más atentas que se han presentado en esta Cámara.

Rectifica Puig de la Bellacasa y se desecha la enmienda.

Se suspende esta discusión y se

suspende la sesión a las nueve menos cuarto para reanudarla a las diez y media.

#### Sesión nocturna

#### Jiménez Asúa se ocupó del régimen penitenciario

A las diez y treinta y cinco se reanuda la sesión.

Montiel se queja de la conducta del gobernador de Murcia, que está tolerando los manejos perturbadores de los elementos fascistas, permitiendo toda clase de campañas contrarias a los intereses del régimen republicano.

Alude también a la fuga de los fascistas de la cárcel de Murcia.

Guerra del Río declara que hace un mes tiene pedida al Gobierno una interpelación sobre Canarias y pide a la presidencia que gestione del Gobierno la fecha en que podrá desarrollar la interpelación.

El presidente de la Cámara: Solamente hace unos días que la interpelación tiene estado parlamentario. No obstante, yo rogaré a los ministros de Gobernación y Trabajo que se pongan a disposición.

Jiménez de Asúa: Se dirige al ministro de Justicia y dice que en España no existe un régimen penitenciario de verdadera eficacia. Constantemente se están denunciando inmoralidades en los suministros de alimentación.

Podría citar casos extraordinarios. Entre ellos unas oposiciones de celadores de Prisiones. Se fijaba la edad de 25 a 32 años, y de los aprobados ninguno tenía la edad reglamentaria. Es necesario que se investigue todo eso. Hay que desmontar la Dirección de Prisiones en su totalidad. Hay que hacer una ley penitenciaria.

La ley de Vagos y Maleantes agrega una ley política y no preventiva, como debe ser.

El ministro de Justicia le contesta y dice que una de las cosas que más le han preocupado es lo relativo con el régimen penitenciario, que hoy obedece a medidas caprichosas, aunque sean legales.

Sobre el suministro de alimentación se va a hacer averiguaciones.

En cuanto a la actuación de determinados funcionarios, yo recojo la denuncia para investigar y sancionar todas las responsabilidades.

En cuanto a los presos políticos tengo el pensamiento de una separación total de los presos comunes.

Jiménez Asúa da las gracias al ministro y le dice que en la Dirección de Prisiones no existen libros, y los antecedentes son pobres y confusos. Dice que el último nombramiento de subinspector se hizo contra la ley.

El ministro de Justicia le contesta diciendo que toma nota de sus últimas palabras.

Melgarejo se ocupa de los asentamientos en la provincia de Ciudad Real.

El ministro de Agricultura le contesta.

Señén se dirige al ministro de Justicia y le interesa que ordene al fiscal de la República para que, a su vez, lo haga al personal de Justicia, se haga una revisión de causas para la cancelación de las mismas, pues hay muchos procesos de individuos que fueron declarados en rebeldía, y que están comprendidos en la ley de Amnistía.

El ministro de Justicia le contesta y dice que con sumo gusto hará la indicación que le pide al fiscal de la República, para que sus deseos tengan efectividad.

Senén, da las gracias.

Intervienen González Soto y Pedrosó, se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

### Son detenidos elementos reaccionarios, a los que se les ocupó gran cantidad de armas y municiones

Madrid.—La Dirección general de Seguridad ha facilitado la siguiente nota:

«Hace algunos días la Dirección general de Seguridad tuvo conocimiento de que por determinados elementos se venían desarrollando actividades intensas, las cuales parecían tener como principal propósito la adquisición clandestina de armas.

Aunque las noticias no determinaban concretamente el desarrollo del propósito, la Dirección general de Seguridad organizó los adecuados servicios encomendados éstos a funcionarios activos y competentes, los cuales comenzaron sus gestiones con toda rapidez.

Las diversas medidas adoptadas y las actividades puestas en práctica dieron como resultado el hallazgo en poder de un individuo de un maletín que contenía once pistolas, una de ellas ametralladora.

Continuadas las gestiones, se vino en averiguación de que dicho individuo había estado en una casa de la Salud con el mencionado maletín.

Practicado un registro en dicho domicilio, fueron hallados: una pistola calibre 9 milímetros, largo, con dos cargadores corrientes y otros dos especiales de 16 tiros cada uno y 226 cartuchos, correspondientes a dicha arma; otra pistola Star, con dos cargadores y 62 cápsulas sueltas; una pistola marca Búfalo, con 16 cartuchos; un revólver Smith, americano; otro revólver, con 77 cápsulas; otro sin marca; una escopeta de caza, calibre 16, con 50 cartuchos; varias vainas de cartuchos de fusil, balines de escopeta, etc.

También fueron hallados varias

cartucheras y correajes militares, tres banderines pequeños con los colores y escudo del antiguo régimen y un retrato del ex monarca Alfonso XIII.

Como consecuencia de este servicio, fueron detenidos José María Alonso Goya, farmacéutico; José María de Lemus Calderón, y Cándido Moreno Calvo, los cuales fueron puestos a disposición del Juzgado.

A disposición de la División orgánica fueron puestos también José de Lemus Calderón y Manuel Ergoyen Lastra, comandante médico el primero y oficial Oficinas militares el segundo.

#### El hallazgo de uniformes de la Guardia civil

En las primeras horas de la mañana de ayer, en unión del atestado instruido por la Policía, fueron puestos a disposición del juez los detenidos con motivo del hallazgo de uniformes de la Guardia civil en una Agencia de transportes de la calle de Tudescos.

A los detenidos se les acusa de un delito contra el orden público y por ello interviene el Tribunal de Urgencia.

A las diligencias asiste el fiscal.

El juez recibió declaración a Angel San José de la Nao, Francisco Zubiaga, Manuel Mniesca, Agustín Tellería y Eugenio Balaguer.

La reserva con que se realiza la instrucción de este sumario impide conocer determinados detalles de la forma cómo se hayan podido desarrollar los interrogatorios.

Sin embargo, parece que todos los detenidos, cada uno en la parte que le corresponde con relación a las acusaciones contra ellos formuladas, trataron de desvirtuarlas.

#### Los suboficiales de la Guardia civil y los traslados de los guardias de Asalto

El titular de la cartera de Gobernación, señor Moles, ha propuesto al Consejo un proyecto sobre ascensos de los suboficiales de la Guardia civil. El proyecto equipara a estas clases con la de igual graduación del Ejército.

También proyecta el que se concedan determinados derechos a los guardias de Asalto en lo que se refiere a las tarifas ferroviarias.

El origen de esta disposición estriba en los constantes traslados que el personal beneficiado sufre por consecuencia del servicio.

#### Los planes del ministro de Hacienda sobre funcionarios

En el último Consejo uno de los despachos de mayor interés fué el del ministro de Hacienda. Habló el señor Ramos de la necesidad de efectuar una buena ordenación presupuestaria a cuyo fin se acordó que todo lo relativo a pasivos; aumento de haberes, etcétera, se haga a través del ministerio de Hacienda, con objeto de que en la redacción del futuro presupuesto pueda ofrecerse al país la seguridad de una política ordenada en este aspecto.

Parece que el señor Ramos expuso sus puntos de vista sobre lo que debe ser situación del personal de los diversos escalafones del Estado.

Trátase de establecer un régimen de similitud entre todos los funcionarios, evitando que en tanto en unas escalas se precisen veinte años de servicios para llegar a oficial primero en otra baste la mitad de dicho tiempo para alcanzar mayores categorías.

Suscribirse a EL PUEBLO, es encender cada día la llama de republicanismo en todos los hogares y ganar adeptos a nuestra causa.

# ¿ICEBERG?